



Recurso No. 111-2013

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.- SALA DE CONJUEZA Y CONJUECES DE LO
CONTENCIOSO TRIBUTARIO.-**

Quito, 19 de junio de 2013. Las 09:20.-----

VISTOS: El Economista **XAVIER CÁRDENAS MONCAYO**, en su calidad de Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, presenta el 18 de junio del presente año ante esta Sala de Conjueces de lo Contencioso Tributario, **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN**, dentro del recurso de casación 111-2013, de conformidad con lo previsto en los artículos 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se ordena notificar al señor **Representante Legal de la Compañía SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.** con el contenido de esta acción y remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para los fines pertinentes. Notifíquese. Cúmplase.-


Dr. José Luis Terán Suárez

CONJUEZ


Dra. Magaly Soledispa

CONJUEZA


Dr. Juan Montero Cháyvez

CONJUEZ

Certifico.-


Dra. Carmen Elena Dávila Yépez

SECRETARIA RELATORA ENCARGADA